



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

LISTA TRASLADO No. 16

FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	2020-00096-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER RAMÍREZ LÓPEZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO ALIMENTOS	2021-00074-00	CARMEN SIRLEY CHACÓN SANDOVAL	FAIDER JOSÉ ESCUDERO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2017-00150-00	CARLOS IVAN SARRIA SANDOVAL	EUNICE PIEDAD RENGIFO HIDALGO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2013-00079-00	HERNEY OSORIO	JUAN MANUEL ORDOÑEZ FLOR	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2015-00036-00	MARÍA NOHEMÍ GÓMEZ ZAPATA	CESAR CALAMBAS Y YENNI CAMPO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2014-00036-00	GLORIA STELLA GARCÍA OCAMPO	GRISelda VARGAS QUINTERO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00133-00	COPROCENVA	NORBey MÉNDEZ VIDAL	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE** dos mil veintidós (2022). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO.- El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día 12 DE SEPTIEMBRE de dos mil veintidós (2022). Conste,

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario